



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2.012, se procede a realizar el siguiente estudio:

1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, en atención a las diferentes solicitudes, requiere contratar la adquisición de materiales de ferretería que garanticen el óptimo funcionamiento de las áreas de trabajo de los servidores judiciales, funcionarios y usuarios de la ciudad de Bogotá, razón por la cual se hace necesario adquirir los elementos para atender las necesidades que se generan en los mismos.

1.1. Relación de los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto del presente contrato.

En la Tabla No. 1, se presenta la información de los diferentes elementos que proyecta esta Dirección Seccional para dar cumplimiento al objeto contractual del proceso.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Aceite tres en uno 30 ml con gotero de precisión	Frasco	5
2	Alambre dulce	Chipa	5
3	Amarradera de cables plástica de 10cm	Unidad	3000
4	Angulo de 1 1/2" x 1 1/2" en platina de 2mm de espesor por 2cm de ancho, debe tener 4 orificios para tornillo	Unidad	50
5	Angulo de 1" x 1" en platina de 2mm de espesor por 1 1/5cm de ancho, debe tener 2 orificios para tornillo	Unidad	50
6	Angulo de 10cm x 20cm en platina de 2mm, de espesor por 3cm de ancho, debe tener 6 orificios para tornillo	Unidad	50
7	Angulo de 2" x 2" en platina de 2mm de espesor por 2cm de ancho, debe tener 4 orificios para tornillo	Unidad	50
8	Arandela de caucho de 1" con hueco central de 5/16"	Unidad	50
9	Bisagra resorte de vaivén negra 3 pulgadas	Par	10
10	Broca para taladro DEWALT SDS 1/2X12", para concreto	Unidad	2
11	Broca de acero rápido 1/16 X 4 pulgadas	Unidad	100
12	Broca de acero rápido de 1/4 X 4 pulgadas	Unidad	100
13	Broca de acero rápido de 1/8 X 4 pulgadas	Unidad	100
14	Broca de acero rápido de 11/64 X 4 pulgadas	Unidad	100
15	Broca de acero rápido de 3/16 X 4 pulgadas	Unidad	200

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
16	Broca de acero rápido de 5/32 X 4 pulgadas	Unidad	100
17	Broca de acero rápido de 7/64 X 4 pulgadas	Unidad	100
18	Broca para lámina 3/8" X 4 pulgadas	Unidad	100
19	Broca para lámina 5/16" X 4 pulgadas	Unidad	100
20	Broca para taladro DEWALT SDS PLUS 5/16X10" para concreto	Unidad	2
21	Broca para taladro HILTI SDS PLUS 1/2X12" para concreto	Unidad	3
22	Broca para taladro HILTI SDS PLUS 5/16X10" para concreto	Unidad	2
23	Broca tungsteno 1/2" x 12" para perforar muros para taladro bosh	Unidad	2
24	Brocas de tungsteno 1/4 X 4 pulgadas	Unidad	100
25	Brocas de tungsteno 3/16" X 4 pulgadas	Unidad	200
26	Brocas de tungsteno 3/8 X 4 pulgadas	Unidad	200
27	Brocas de tungsteno 5/16" X 4 pulgadas	Unidad	200
28	Brocha de cerdas mona de 1 1/2 pulgadas	Unidad	5
29	Brocha de cerdas mona de 2 1/2 pulgadas	Unidad	10
30	Brocha de cerdas mona de 2 pulgadas	Unidad	10
31	Brocha de cerdas mona de 3 pulgadas	Unidad	10
32	Canaleta metálica 10cm X 5cm con división y tapa color anoloc X 2,00 metros	Unidad	40
33	Canaleta plástica ranurada de 20mmx12mmx2M	Unidad	20
34	Canaleta plástica ranurada de 40mmx25mmx2M	Unidad	20
35	Canaleta plástica ranurada de 60mmx30mmx2M	Unidad	20
36	Candado grande	Unidad	20
37	Candado mediano	Unidad	20
38	Candado pequeño	Unidad	20
39	Cerradura de ombligo largo ref.: FL-001Z-C	Unidad	20
40	Cerradura de perilla botón ref.-5304 toda metálica	Unidad	80
41	Cerradura de perilla en madera con botón ref.-5304	Unidad	50
42	cerradura de perilla sin botón ref.-5305 litchfield toda metálica	Unidad	80
43	Cerradura de seguridad ref. 170 1/4	Unidad	200
44	Cerradura para puerta de abatir, con doble cilindro de latón sólido, resbalón de golpe, reforzada y botón de seguridad, modelo AU 715	Unidad	5
45	Cerradura. Mueble C/CILINDRO 23mm Níquel (CISA)	Unidad	10
46	Chapa para escritorio ref.-2044	Unidad	20
47	Chapa picoloro por ambos lados cerradura	Unidad	10
48	Chazo expansivo 1/4" X 2"	Unidad	80
49	Chazo expansivo metálico 3/8" X 2 1/2 pulgadas	Unidad	80
50	Chazo expansivo metálico 5/16" X 2 1/2 pulgadas	Unidad	100
51	Chazo para DryWall 1/4 pulgada X 1 pulgada x bolsa de 100 unidades	bolsa	4
52	Chazo plástico de 1/4 de pulgada con tornillo paquete 100 unidades	bolsa	5
53	Chazo puntilla completo 1/4X1-1/4 "	Unidad	500
54	Chazo puntilla completo 1/4X1-5/8 "	Unidad	500
55	Chazo puntilla completo1/4X2-1/4 "	Unidad	500

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
56	Chazo puntilla completo 1/4X2-7/8 "	Unidad	500
57	Chazos plástico de 1/4 de pulgada con tornillo	Unidad	500
58	Chazos plástico de 3/16 de pulgada con tornillo	Unidad	2000
59	Chazos plástico de 3/8 de pulgada con tornillo	Unidad	200
60	Chazos plástico de 5/16 de pulgada con tornillo	Unidad	500
61	Chupa con cilindro de succión	Unidad	5
62	Cinta doble Fax de una pulgada por 5 metros	Rollo	30
63	Cinta teflón 3/4 de pulgada x 10 metros	Rollo	50
64	Cloruro de metileno x 500 ml	frasco	1
65	Contra guardas para chapas No. 2 x 100 unidades	bolsa	5
66	Contra guardas para chapas No. 3 x 100 unidades	bolsa	5
67	Contra guardas para chapas No. 4 x 100 unidades	bolsa	5
68	Contra guardas para chapas No. 5 x 100 unidades	bolsa	5
69	Contra guardas para chapas No. 6 x 100 unidades	bolsa	5
70	Contra guardas para chapas No. 7 x 100 unidades	bolsa	5
71	Cuchilla de repuesto para cepillo manual Stanley de 60 mm Sencilla para N° 6	Unidad	2
72	Cuchilla para cepillo eléctrico marca Black & Decker de 3 1/4 pulgada	Par	2
73	Disco de asbesto cemento para corte de 7 pulgadas	Unidad	20
74	Disco de asbesto cemento para pulir de 7 pulgadas	Unidad	8
75	Disco diamantado Continuo RIM DIAMOND 4-1/2	Unidad	5
76	Disco para sierra circular de 7 1/4 pulgadas, entre 36 y 80 dientes	Unidad	1
77	Falleba (Cerrojo) de 3 pulgadas	Unidad	15
78	Flotador de 1/2 pulgada en cobre completo	Unidad	3
79	Flotador de 2 1/2 pulgada en cobre completo	Unidad	3
80	Flotador de 3/4 pulgada en cobre completo	Unidad	3
81	Grapa metálica para tubo 3/4" EMT doble ala	Unidad	100
82	Grapas fijacables plásticas de 12 milímetros x 50 unidades	bolsa	10
83	Grapas fijacables plásticas de 7 milímetros x 50 unidades	bolsa	10
84	Grapas fijacables plásticas de 9 milímetros x 50 unidades	bolsa	10
85	Guarda para chapas No. 10 x 100 unidades	bolsa	5
86	Guarda para chapas No. 11 x 100 unidades	bolsa	5
87	Guarda para chapas No. 12 x 100 unidades	bolsa	5
88	Guarda para chapas No. 13 x 100 unidades	bolsa	5
89	Guarda para chapas No. 14 x 100 unidades	bolsa	5
90	Guarda para chapas No. 2 x 100 unidades	bolsa	5
91	Guarda para chapas No. 3 x 100 unidades	bolsa	5
92	Guarda para chapas No. 4 x 100 unidades	bolsa	5
93	Guarda para chapas No. 5 x 100 unidades	bolsa	5
94	Guarda para chapas No. 6 x 100 unidades	bolsa	5
95	Guarda para chapas No. 7 x 100 unidades	bolsa	5
96	Guarda para chapas No. 8 x 100 unidades	bolsa	5
97	Guarda para chapas No. 9 x 100 unidades	bolsa	5
98	Hojas para segueta	Unidad	50

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
99	Juego de dos cuchillas para cepillo eléctrico Black&decker Planer 3 ¼" Width capacite	Juego	3
100	Juego de escobillas para taladro dewalt dw508b3	Juego	5
101	lija N.120	Unidad	100
102	lija No.400	Unidad	30
103	Limpiador para tubería PVC x 1/4	Unidad	15
104	Manijas sencilla para puerta	Unidad	10
105	Modelo llave ref. 1000 RSH x 100 unidades	bolsa	3
106	Modelo llave ref. 1000 SH x 100 unidades	bolsa	10
107	Modelo llave ref. 1000 x 100 unidades	bolsa	5
108	Modelo llave ref. 1016 x 100 unidades	bolsa	2
109	Modelo llave ref. 1090 x 100 unidades	bolsa	2
110	Modelo llave ref. 1500 x 100 unidades	bolsa	2
111	Modelo para llave 3000 por 100 unidades	bolsa	2
112	Modelo para llave 3001 por 100 unidades	bolsa	2
113	Pegante Boxer	Galón	8
114	Platina de aluminio de 1" X 1/8" X 6 metros	Unidad	10
115	Plug stereo fino # 2ª	Unidad	20
116	Juego de puntas para taladro rotomartillo demoleedor 11316EVS (Nuevo)	Juego	1
117	Repuesto para bisturí normal, estuche con 20 unidades.	Unidad	5
118	Repuesto para bisturí retráctil, cuchilla trapezoidal, estuche con 12 unidades.	Unidad	5
119	Resortes para contraguardas universal, paquete X 100 unidades	bolsa	5
120	Juego de rieles para cajones de 40cm de largo X 3,5cm de ancho, de dos secciones	Juego	20
121	Rodillo de felpa de 5 pulgadas	Unidad	30
122	Rodillo de felpa de 9 pulgadas	Unidad	30
123	Rollo de cinta de señalización de 10cms de ancho por 500 metros	rollo	1
124	Sello lengüeta ref.-01331bca	Unidad	80
125	Silicona lubricante en aerosol	Unidad	10
126	Silicona transparente en barra de 1/2"	Barra	100
127	Silicona transparente x 300 ml	Tubo	30
128	Soldadura eléctrica 6013 de un 1/8 3/32 (barra)	Unidad	100
129	Soldadura - masilla poliéster - sellante e impermeabilizante x 1/2 galón (paternit y/o similar)	Galón	2
130	Soldadura pegante para tubo PVC X 1/4 galón	Galón	10
131	Súper bonder	Unidad	20
132	Tapa ciega metálica cuadrada de 10 x 10	Unidad	50
133	Thiner	Galón	10
134	Tope de puerta para piso color plateado con caucho de refuerzo	Unidad	50
135	Tornillo auto perforante de 6 X 3/4 pulgada	Unidad	300
136	Tornillo auto perforante de 8X1 pulgada para madera bolsa X 100 unidades	bolsa	50
137	Tornillo auto perforante de 8X1 pulgada punta broca para lámina y DryWall bolsa X 100 unidades	bolsa	5

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
138	Tornillo con tuerca de 1/8" X 1/2"	Unidad	200
139	Tornillo punta de broca 9/64" X 1/2" color anolok	Unidad	100
140	Tornillo punta de broca 9/64" X 3/8" color anolok	Unidad	100
141	Uniones de acople rápido para neumática 5/16"	Unidad	20
142	Varillas zincada de 1/4" con cuatro tuercas cada una	Unidad	50
143	Vaselina industrial	Libra	1

Tabla No. 1 materiales requeridos

2. Descripción del objeto a contratar

Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, la adquisición de materiales de ferretería para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

2.1 Identificación del contrato a celebrar

La presente contratación se adelantará mediante contrato de compra venta.

2.2 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

2.3 Lugar de ejecución

La entrega de los elementos se efectuará en el almacén general de la Dirección Ejecutiva Seccional, ubicado en la carrera 10 No. 14 – 33 mezzanine, edificio Hernando Morales Molina en la ciudad de Bogotá, de conformidad con las indicaciones del supervisor designado.

2.4 Supervisión del contrato

La supervisión del contrato será designada por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

2.5 Forma de pago

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, cancelará en un contado el valor del contrato, contra entrega de los elementos, previa presentación de la factura ó cuenta de cobro, certificación del supervisor del contrato especificando la satisfacción del servicio, acompañada de la certificación del pago de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (ARL, EPS, AFP) y aportes parafiscales expedidos por el contador ó revisor

fiscal según sea el caso (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena) cuando a ello haya lugar.

El pago estará aprobado por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, previo visto bueno del supervisor designado para la verificación del cumplimiento del objeto contractual y demás cláusulas que se deriven del contrato.

En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la entidad y que podrán consultar a través de la pagina del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La ruta donde puede realizar la consulta de los pagos se ubica en: <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacion/Consulta%20de%20pagos>

2.6 Garantía del bien o servicio

El oferente deberá acreditar mediante documento escrito firmado por el representante legal una garantía de doce (12) meses para los elementos que se suministren durante el presente contrato. En el evento que los elementos llegasen a presentar defectos causados por la fabricación de los mismos y/o calidad, el proponente se compromete a efectuar el cambio de los elementos a los que haya lugar, en un período no superior a treinta (30) días calendario.

2.7 Verificación técnica

Se deberán aportar muestras físicas y/o catálogos con las respectivas fichas técnicas de los elementos solicitados, (el catalogo será un documento que contendrá la información general de la empresa y los productos y/o elementos que ofrecen especificando, sus características materiales, sus funciones principales, su apariencia física, las especificaciones técnicas pertinentes, imagen clara y todas aquellas aclaraciones que deban hacerse acerca de él), para la correcta verificación de cada una de las características de los bienes ofrecidos.

3. Fundamentos jurídicos

Actualmente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, se encuentra atendiendo las disposiciones que en materia de contratación pública se indican en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012, además de las disposiciones normativas vigentes en la Ley 80 de 1993, y finalmente las del manual de contratación dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

3.1 Modalidad de selección

Selección abreviada de mínima cuantía.

4. Análisis económico

La entidad solicitó cotización de los servicios y repuestos requeridos a las firmas: Electricidad y Electrónica Industrial, El Hidrante, Ferrelugue, Ferretería Pedro Sánchez, Distribuciones Industriales DJ, Ferrinco Soluciones, Central Ferretera Mascón, Dismabo Ltda., Ferretería Rhino, Fox Power Importaciones, La Red Electrónica, Clean Special Services Ltda., Office Club Comercializadora, Eléctricos HR Ltda., Representaciones Industriales RDY Ltda., Omega Intel, Ferretería Nicholson, Alambre y Mayas, Interamericana de Suministros, Soluciones Suramericana Ltda., Ridig Ferretería Industrial S.A., Central de Herramientas E.U., Ferretería Luis Penagos, Ferretería Rhino, Ferretería Aguilar Ltda., Ferretería Imacon, Ferretería Progresemos Ramírez Daza y CIA Ltda., Herramientas y Complementos Ltda., y Ferretería el Triunfo Ltda.

Se reciben propuestas de las firmas: Ferretería Progresemos Ramírez Daza y CIA Ltda., Soluciones Suramericana Ltda., Omega Intel, y Ferretería el Triunfo Ltda. Así las cosas el presupuesto oficial estimado se establece con el valor promedio de las propuestas de las cuatro (4) firmas que presentaron cotización.

- Ferretería Progresemos Ramírez Daza y CIA Ltda. \$ 64.284.915
- Soluciones Suramericana Ltda. \$ 60.903.248
- Omega Intel \$ 47.463.604
- Ferretería el Triunfo Ltda. \$ 61.405.957

El presupuesto oficial estimado para la adquisición de materiales de ferretería para los despachos judiciales y sedes administrativas de la ciudad de Bogotá, corresponde a la suma de **cincuenta y seis millones trescientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos m/cte., \$ 56.376.653, incluido I.V.A.**

Para la estimación del posible valor del contrato, la entidad ha determinado las siguientes variables:

- **Impuestos.** Valor generado por concepto de impuestos y retenciones con motivo del contrato de compra venta, conforme al estudio de estimación del valor del contrato, el contratista deberá cobrar IVA del 16%. Por otro lado, de acuerdo al monto estimado, el presente contrato no genera gastos de estampillas ni ningún otro tipo. El contratista seleccionado deberá atender los requerimientos de retención por concepto de renta y retención por concepto de IVA dependiendo del régimen en que se encuentre.

- **Gastos de personal.** El contratista seleccionado se hará cargo de los gastos del personal administrativo de la empresa que represente. Así mismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al día con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y demás parafiscales del personal a su cargo.
- **Supervisión del contrato.** La supervisión del contrato será designada por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

4.1 Financiación

El contrato será financiado con recursos del presupuesto nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012 según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 39512 de fecha trece (13) de agosto de 2012, por la unidad ejecutora 08, que afectan el rubro 2044_23 por concepto de materiales y suministros – otros materiales y suministros, por valor total de cincuenta y seis millones trescientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos m/cte., \$ 56.376.653, incluido I.V.A.

5. Justificación de los factores de selección

Criterios de selección	Puntaje
• Verificación de los requisitos jurídicos	Cumple / No cumple
• Verificación de condiciones técnicas	Cumple / No cumple
• Evaluación económica	Cumple/ No cumple

5.1 Verificación de los requisitos jurídicos (Cumple / No cumple)

La evaluación de los requisitos jurídicos, estará a cargo del comité jurídico y se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresan el pliego de condiciones y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará ó deshabilitará la propuesta. Se evaluará con “Cumple o No Cumple”.

5.2 Verificación de las especificaciones técnicas (Cumple / No cumple)

La verificación de las especificaciones técnicas estará a cargo del comité técnico, y se analizará con base en la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos presentados según lo dispuesto en los términos y condiciones que expresan la invitación pública de la selección abreviada y las disposiciones legales

vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará ó deshabilitará la propuesta.

5.3 Evaluación económica (Cumple/No cumple)

La verificación de este factor se aplicará a la oferta que presente el menor valor en su oferta económica. Para este aspecto el oferente diligenciará el anexo económico presentado en la invitación pública.

RESPONSABLE TÉCNICO	FIRMA	
	NOMBRE	Daniel Humberto Barrantes Parra

Fecha de elaboración 22 de mayo de 2012
Vo.Bo. Comité evaluador y asesor